



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04405419-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Silvina Denisse ARDUINO - Equivalencia de asignaturas para la TUMN -plan 2022-.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Silvina Denisse ARDUINO solicita equivalencia de la asignatura Anatomía e Histología de la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado– por la asignatura ANATOMÍA de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2022– de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2024-04731333-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que mediante RESCD-2024-504-E-UBA-DCT_FFYB, el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios establece las equivalencias entre asignaturas de los diferentes Planes de Estudios de las Carreras de Farmacia y Bioquímica y la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear, entre ellas la asignatura a la que hace referencia la presente solicitud.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS y de conformidad con lo establecido por la RESCD-2024-504-E-UBA-DCT_FFYB y lo acordado en la sesión de fecha 24 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la señorita Silvina Denisse ARDUINO (DNI N° 36.223.531), por la asignatura Anatomía e Histología cursada y aprobada en la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado– de esta Casa de Estudios, la asignatura ANATOMÍA de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2022–.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Coordinación de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada; y cumplido archívese.